

D. Juan Antonio Ibáñez Fernández en su calidad de Presidente-Consejero Delegado de la mercantil URBAS GUADAHERMOSA S.A. con C.I.F. nº A-08049793 ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores comparezco con el fin de poner en su conocimiento el siguiente:

HECHO RELEVANTE

En relación con la ampliación de capital mediante compensación de créditos aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "URBAS GUADAHERMOSA, S.A." celebrada en segunda convocatoria el día 6 de septiembre de 2011, el Consejo de Administración de la Compañía ha procedido a declarar su cierre con fecha 30 de septiembre de 2011, y en su virtud se informa que acreedores por un importe total de 2.973.597,80 €, han suscrito dicha ampliación mediante la compensación de sus créditos por lo que se ha procedido a la ejecución de ampliación de capital por dicho importe.

De esta forma se ha transformado la deuda que la sociedad mantenía con los suscriptores en acciones de URBAS GUADAHERMOSA S.A.,, lo cual se trata de una operación altamente beneficiosa para esta compañía por cuanto permite consolidar y reforzar la estructura de su balance y mejorar los ratios financieros, así como la cancelación hasta el importe mencionado del pasivo no bancario.

Con ello el capital social de la compañía se sitúa en CINCUENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS.

Madrid a 6 de octubre de 2011

JUAN ANTONIO IBAÑEZ FERNANDEZ
PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO URBAS GUADAHERMOSA S.A.